

**APRUEBA CONTRATO DE LA
PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO
EQUIPO PSICOTECNICO 2019-2020
2DO.", SUSCRITO ENTRE PETRINOVIC
SpA Y EL MUNICIPIO, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 17 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2404 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 1225 de fecha 15 de marzo de 2019, que aprobó las Bases y Publicación para la Propuesta Pública "Arriendo equipo psicotécnico 2019-2022, 2do." ID 584264-9-LE19, Decreto Alcaldicio Exento N°1936 de fecha 23 de abril de 2019 que adjudicó a **PETRINOVIC SpA**, la propuesta pública antes citada, por un monto de \$14.851.008.- (catorce millones ochocientos cincuenta y un mil ocho pesos) más IVA, y un plazo de duración del contrato de 36 meses, a partir del 01 de junio de 2019; contrato celebrado con fecha 14 de mayo de 2019 entre la Municipalidad de Independencia y la citada empresa, Decreto Alcaldicio Exento N°2364 de fecha 16 de mayo de 2019 que nombra Subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Franco Guerra Cisternas, y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato en el marco de la propuesta pública "**Arriendo equipo psicotécnico 2019-2022, 2do.**" ID **584264-9-LE19**, celebrado con fecha 14 de mayo de 2019 entre la Municipalidad de Independencia y Petrinovic SpA, por un monto de \$14.851.008.- (catorce millones ochocientos cincuenta y un mil ocho pesos) más IVA.

2.- EL PLAZO de duración del contrato de 36 meses, a partir del 01 de junio de 2019.

3.- INSPECCIÓN TÉCNICA, corresponderá a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4.-SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 14 de mayo de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/mch.

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Secretaría Municipal - Control- SECPLA- Administración y Finanzas- Tránsito y Transporte Público- Dirección Asesoría Jurídica- Transparencia
- Of. de Partes